Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

44499/2025 “GATTI WALTER DANIEL (TF 43346-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de abril de 2026.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate —desistimiento del proceso de conocimiento—; y considerando el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas durante la única etapa efectivamente cumplida ante el Tribunal Fiscal de la Nación, corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados a favor los doctores Hernán Andrés Spina y María Julia Chiesa, quienes ejercieron la dirección letrada y representación del Fisco Nacional (arts. 6º, 7º, 9º, 19, 37 y 38 de la ley 21839; como así también la reducción prevista en el artículo 9º de la ley 27743 y en el artículo 38, inciso b, de la Resolución General (AFIP) N° 5525/24).

Se deja constancia que la regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado. ***ASÍ SE RESUELVE*.**

El doctor Jorge Eduardo Morán no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 30/04/2026
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA

#40723634#500129796#20260430093613050